UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 178 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, **19 ABR. 2013**

Visto el Memorando N° 096-2013-FCE/UNSCH de la Facultad de Ciencias de la Educación, sobre elección de Jefe del Departamento Académico de Lenguas y Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 07 de marzo de 2013, se realizó el acto eleccionario para elegir al Jefe del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la conducción de la Decano de Facultad;

Que, según el acta de elección, el Mg. Valerio Meza Sotomayor resultó elegido en el cargo de Jefe del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la referida Facultad, por el periodo de un (01) año, a partir del 08 de marzo de 2013 al 07 de marzo de 2014;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, literal k) de la Ley de Universitaria N° 23733, el artículo 127°, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 09 de abril de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al Mg. VALERIO MEZA SOTOMAYOR, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 08 de marzo de 2013 al 07 de marzo de 2014.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl